

MANUEL DE SOLÀ MORALES RUBIÓ

LA URBANIZACION MARGINAL Y LA FORMACION
DE PLUSVALIA DEL SUELO

La presentación de un estudio concreto sobre ciertos procesos urbanísticos del crecimiento de Barcelona puede tomar sentido, en una plataforma interdisciplinar, en la medida en que, atendiendo específicamente a las formas de la construcción de la ciudad, revela su proceso de producción material, y, a través de ello, el significado que este proceso asume en una determinada formación social. En este sentido son relevantes aquí los análisis sobre casos de Urbanización Marginal en el crecimiento de Barcelona, en cuanto iluminan no sólo sobre los mecanismos que operan en la producción capitalista del espacio en construcción (formas de parcelación, promoción, ocupación y cambio), sino también sobre las relaciones sociales más fundamentales que están a la base de ese proceso (la apropiación de plusvalías territoriales) y que lo manifiestan como principal en ciertas situaciones del modo capitalista de producción de la ciudad (capitalismo industrial pre-financiero). Más concretamente, en cuánto puede dar una interpretación característica y diferencial del crecimiento urbano en áreas y momentos diversos de la organización del capital.

LA INTERPRETACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE ORGANIZACIÓN MARGINAL EN
TÉRMINOS DE LAS RELACIONES SOCIALES QUE LOS DETERMINAN

Son bien conocidos, en la literatura sociológica y geográfica, los trabajos sobre Urbanización Marginal en ciudades de países subdesarrollados, en

Africa y en Latino América. Los «gourbis» de Túnez, o las «favelas» de Río, las «barriadas» de Lima o los «ranchos» de Caracas, han sido objeto ya de numerosos estudios que con enfoque más o menos descriptivo o con macro-interpretaciones económico-sociales, se plantean el fenómeno de la ocupación de grandes áreas de suelo periférico por asentamientos populares de residencia precaria.

Pero un fenómeno tal no es exclusivo de esos países. En menores proporciones sin duda, pero con parecidas características, aparece también en ciudades de países semidesarrollados, en el mediterráneo europeo sobre todo. Los «clandestinos» de Brandoa, de Caparica, de Amadora, etc., ocupan en Lisboa una extensión equivalente al resto del crecimiento normal. En los «riscos» de las capitales canarias ha vivido la mitad de la población de aquellas ciudades, y continúan en permanente crecimiento. Aristides Romanos habla de la importancia de barrios como Aghios Ierotheos y Kipoupolis en el crecimiento de Atenas. Los «geçekondu» de Esmirna rodean con hectáreas de residencias ilegales aquella ciudad central, planificada con esmero desde el helenismo hasta Le Corbusier, Piccinato y Voorhes en la época moderna.

Conste, como definición previa, que no estamos refiriéndonos a los fenómenos de «barraquismo», de «bidonville» o de «slum». Nos referimos a aquellas formas de crecimiento urbano que, precarias y no reconocidas en su origen, tienden sin embargo a consolidarse como definitivas e integrarse a la ciudad convencional. Características diferenciales del barraquismo serían la composición familiar estable y el carácter de permanente y apropiado que aquella vivienda tiene para sus residentes. Además de las diferencias físicas en las construcciones, de mayor tamaño y nivel tecnológico y organización interna, que las hacen permanente (cimientos, estructura soportante, escaleras, etc.). Se forman por subdivisiones de terrenos rústicos, edificándose casi siempre por autoconstrucción por los mismos residentes, y todo ello sin autorizaciones legales. La parcelación y edificación del suelo carece de toda obra de urbanización (infraestructuras o servicios), sobre todo en las primeras etapas.

¿Cómo interpretar la importancia de este fenómeno en una ciudad como Barcelona?

¿Qué significado hay que atribuirle, fuera del contexto socio-económico del sub-desarrollo? ¿Qué nivel de relaciones sociales sería determinante para su explicación?

Cuatro hipótesis han dominado la gran mayoría de los trabajos producidos hasta hoy sobre el tema, como principios interpretativos:

- a) la idea geográfica de «espontaneidad» del crecimiento.

- b) la idea sociológica de «precariedad» o «sub-integración» al consumo colectivo.
- c) la idea macro-económica de la «auto-construcción» física.
- d) la idea antropológica de la «marginalidad» social.

a) *la idea del crecimiento «espontáneo» o «no controlado».* Es la geografía económica la que ha abordado preferentemente esta idea. Pierre George, por ejemplo, ha descrito estos procesos en términos de «habitat espontáneo» como caracterizados por la ausencia de toda ordenación racional y planeada de la urbanización. Espontaneidad que estaría tanto en la falta de preparación física del suelo y del asentamiento, como en el desorden de la edificación que suele perpetuar técnicas rurales degradadas y aprovechar materiales residuales de ocasión con procedimientos de emergencia. La descripción del fenómeno en esta óptica, se relaciona luego con causas generales a nivel socio-político o político económico: el crecimiento desbordado es una prueba de la incapacidad de las políticas y las instituciones urbanas frente a las grandes invasiones migratorias: la urbanización espontánea es un fenómeno de sub-desarrollo.

Trabajos clásicos como los de Sebag en Túnez o los de Desclotres en Argel, estarían en esta línea, como también partirían de una idea semejante, aunque con desarrollo mucho más específico, los de Matos Mar en Lima o los de Cardona en Bogotá. Trabajos éstos que han aportado una contribución descriptiva de primer orden y que, sobre todo en algunos casos como los citados de Matos Mar y Ramiro Cardona, representan corrientes de investigación de muchos años de aportación sobresaliente a los problemas de la urbanización latinoamericana. A la vez por la seriedad teórica que su aportación empírica comporta y por el sentido político de su denuncia. No obstante, desde el punto de vista aquí planteado la interpretación causal del crecimiento urbano latente en estos trabajos habría que entenderla como referencia a motivaciones generales, más que como propia explicación específica. Pues tan generales suelen ser esas motivaciones aducidas, que lo serían no sólo de esta forma de crecimiento, sino más bien de todas las que simultáneamente toma la ciudad, y aún de niveles más abstractos de la organización socio-económica en su conjunto. La ausencia de una teoría explícita que encadene concretamente el proceso de urbanización en cada una de sus formas, con las fuerzas e intereses económicos que lo determinan en una sociedad histórica dada, es la que convierte la referencia a las causas generales más en un encaje contextual, y menos en una explicación específica. Y ello independientemente del carácter «progresista», «integracionista» o «funcionalista» con que se oriente la interpretación de

esa «espontaneidad» con la que se define el fenómeno. En los escritos de P. George, ésta es producto de los desequilibrios del sub-desarrollo; en los trabajos de Matos Mar, el crecimiento caótico de las barriadas limeñas es el desbordamiento de una inmigración urbana donde coexiste un cambio cultural nacional (auge demográfico, de escolaridad y comunicaciones) con la permanencia de pautas y grupos rurales; para R. Cardona es el efecto de la insuficiencia institucional del sistema político frente a las demandas y apoyos de la población; pero en todos ellos parece dominar la idea de una espontaneidad contraria a un implícito *parti pris* a favor del control y del desarrollo planificado.

No ha de extrañar, pues, que esta visión del problema tomara especial arraigo en los planificadores y agencias de proyectos, trabajando directamente en intervenciones operativas sobre estos problemas (las oficinas francesas del SMUH trabajando en Africa, el «Peace Corps» y la «Alliance for Progress» en Sudamérica, políticas de vivienda en Colombia, Perú, Chile, etc.). Por otra parte, el hecho de que el lenguaje popular acentúe a menudo el carácter clandestino de estas formas de urbanización (barriadas «brujas» en Panamá, barrios «pirata» en Colombia, «nacidos de noche» en Turquía, etc.) refuerza la propensión a instrumentar políticas orientadas a «controlar» como modo de «solucionar».

b) *la idea de «precariedad» y «sub-integración»*. Este ha sido el enfoque que ha dominado los muchos análisis centrados en las características internas de los propios asentamientos, en países avanzados. Tomando las deficiencias del barrio como criterio definidor del fenómeno, estos estudios tienden a identificar en la «pobreza» las causas de tal situación. La estratificación social en la moderna sociedad urbana y/o los mecanismos de explotación capitalista provocarían la opresión de sectores de población (recién inmigrados, parados, marginados, etc.) sin capacidad económica para entrar en el mercado de vivienda común ni costearse los servicios públicos urbanos. Desigualdad social que clama por una compensación desde el Estado, por programas de reforma en la sociedad del bienestar. Es la visión de economistas americanos de la vivienda, como Richard Muth por ejemplo.

Con un enfoque más específico, dentro de esta misma idea, se encuentran aquellas investigaciones que han considerado la Urbanización Marginal como un efecto de «precariedad jurídica». Charles Abrams es seguramente el personaje clave de esta interpretación, elaborada a lo largo de sus múltiples y ricos informes como asesor en las Naciones Unidas. Para él, la precariedad en el derecho de ocupación, la inseguridad en la tenencia de la casa y del suelo, es lo que determina estas formas de crecimiento urbano. En cuanto que es una situación no provisional pero tampoco estable, el riesgo

de evicción es freno a un pleno aprovechamiento de las ventajas que comportaría como fondo de inversión monetaria y laboral de la familia.

Las tesis de Abrams han influido en muchos trabajos posteriores, y de manera concreta en los estudios y propuestas de John Turner, que discutimos más precisamente en el grupo siguiente, pero que en sus primeros escritos insiste sobre todo en estos aspectos del dominio precario del suelo como condición característica, tanto de la definición del problema como de sus soluciones.

En el fondo, también es la idea de «precariedad» la que preside las tradicionales visiones «sociológicas» del suburbio, y, dentro de ella, reconducen la interpretación del crecimiento espontáneo a una forma de hábitat deficitario, sub-equipado. La gran mayoría de estudios sobre las periferias urbanas enfocan así el problema, como descripción de la precariedad diferencial con que ciertos barrios de la ciudad aparecen en una sociedad urbana clasista y estratificada.

Un intento de superar las limitaciones (genericidad y esquematismo cuantitativo) de este enfoque fue la noción de «sub-integración», introducida por I. Lacoste y A. Piqueras, planteándola como diferencia relativa entre un barrio y el resto de la ciudad, y no como un déficit absoluto. Con ello se intenta superar los hipotéticos «niveles urbanos» abstractos como criterio de valoración (standard de dotación o equipamiento), insostenibles en un análisis comparado geográfico o históricamente, y se enfatiza la relación del barrio con la ciudad en su conjunto, como sistema al que referir cada una de sus partes. La idea de diferencia relativa se matiza dinámicamente insistiendo en los cambios que en el tiempo sufren estas diferencias como clave de definición de los estados de «sub-integración». El innegable acierto de este planteo está sin embargo todavía alejado de una visión dialéctica del crecimiento urbano y sigue dependiendo del inicial supuesto cuantitativo de medición de diferencias o de grados como criterio clasificador de zonas urbanas.

c) *la idea de «autoconstrucción»*. Sobre esta idea se han orientado multitud de trabajos, algunos entre los más interesantes sobre el crecimiento de barrios populares. Parten de la contemplación del proceso de construcción de casas y viviendas, tomando como rasgos característicos sobre todo aquellos que se relacionan con el hecho de efectuarse por sus propios usuarios. La construcción de la vivienda, y en definitiva de todo un barrio, por sus propios residentes sería, en esta hipótesis, la nota característica de esta forma de crecimiento específico.

Los trabajos de John Turner y de W. Mangin son los más notorios en esta línea (junto con los de R. Cardona, ya referidos anteriormente). Por

un lado ponen en evidencia la racionalidad interna de este proceso como mecanismo de financiación de la vivienda comparativamente ventajosa para ciertos grupos sociales sin recursos, y su lógica de localización según los objetivos prioritarios (acceso al mercado de trabajo, economías familiares, seguridad futura, etc.) que va imponiendo a las familias inmigrantes la progresiva integración a la vida urbana.

Por otra parte, su importancia sobresale en cuanto aportan una crítica muy fundamental a los supuestos teóricos e ideológicos en que se basan las habituales políticas oficiales de vivienda social, establecidas en base a prioridades y valores injustificables a la vista de la experiencia de estos procesos urbanos.

En general, esta óptica resuena con cierto tono optimista, interpretando las relativas ventajas parciales de esta forma de autoconstrucción de la vivienda como producto y causa a la vez de cierto desarrollo comunitario y con una virtualidad de aglutinador social que daría al fenómeno connotaciones favorables (sobre todo dentro de una visión integracionista). A la lucha colectiva por el asentamiento y la casa y a la organización grupal que ésta comporta, se atribuyen valores de cohesión y aculturación, sublimados en muchos casos. Esta interpretación alternativa del suburbio en sus aspectos esperanzadores arranca de antecedentes consagrados de cariz funcionalista («*slums of hope*» y «*slums of despair*» de Ch. Stokes). Una visión estructural más potente en la misma línea es la que aportan, por ejemplo W. Alonso o L. Peattie al interpretar las formas del crecimiento urbano en países subdesarrollados basándose en la relevancia primordial de la interdependencia de grupo como factor caracterizante de estas formas de asentamiento, en cuanto contexto donde adquirir seguridad familiar, economías particulares y reconocimiento comunitario, más allá del proceso de construcción de la casa como instrumento para vivir, exclusivamente.

d) *la idea de «marginalidad» social.* Un poco a partir de los escritos de Harrington y de O. Lewis sobre la «cultura de la pobreza», y otro tanto sobre la sociología de G. Germani se han desarrollado las teorías de la marginalidad como interpretación «dual» de la sociedad subdesarrollada. Según esta perspectiva se entendería la aparición de formas culturales y sociales relativamente autónomas al interno de una estructura socioeconómica dominante, como resultado precisamente de ese estado de «marginalidad» provocado sobre aquellos sectores sociales no integrados por el desarrollo. Esta dualidad se articula en las ciudades por la coexistencia entre el polo dominante (el sector moderno de la sociedad) y el polo marginal (sector tradicional proveniente de la emigración), definiendo unos niveles de integración, a nivel social análogos a los de la antropología de la

«personalidad marginal». La marginalidad es en definitiva la no-participación en las funciones, valores e instituciones del desarrollo (sistema ocupacional, urbanización, participación política, etc.). Dualismo, participación y marginalidad se hacen derivar así de una misma problemática, la del desarrollo; es un enfoque culturalista y funcional que resulta de definir los grupos marginales como sectores culturales, económicos y políticos ajenos al funcionamiento del sistema dominante, en vez de interpretarlos como consecuencia directa de éste.

Tal simplificación del problema ha sido precisamente la ideológicamente utilizada para fundamentar actitudes y políticas de carácter paternalista, tendentes a identificar en las ciudades de latinoamérica, como «masa marginal» todo aquel sector popular acumulándose en los barrios periféricos de continua formación. Con esta definición, se insistía en las características de *infraconsumo* (falta de vivienda, de asistencia, de instituciones) de esta población desvirtuando sus características de clase y provocando por tanto su desagrupación del proletariado de los obreros industriales o de los empleados permanentes. El problema de la definición de clase de los pobladores de los campamentos de Santiago, o de las barriadas de Lima o de las villas miseria bonaerenses sigue pendiente de aclaración definitiva, pero en todo caso su automática asignación a la «marginalidad» tiene gran parte de montaje ideológico para estrategias de captación de clientela política (como en el Chile de Frei) o de integracionismo (como en la actual política de «Poblados jóvenes» en el Perú). Mucho más claro está ya el papel jugado por estas hipótesis en el imperialismo asistencialista del *Peace Corps* y del «desarrollo comunitario».

En la medida en que esta interpretación de la marginalidad se vincula directamente a los valores de la «modernización» y del «desarrollo», es rebatida al considerar el sistema de dominación internacional que el capitalista imperialista configura, y que está a la base de los fenómenos de dependencia que aparecen en los países latinoamericanos, y en la estructuración social y espacial de sus ciudades. Hablar de subdesarrollo no tiene sentido propio sino al interno de esta dependencia, y solo es allí donde cabe entender la marginalidad en tanto que producto de la misma.

A. Quijano es quizá quien ha expuesto más sistemáticamente la teoría de la «dualidad» entre el polo hegemónico y el polo marginal. Con un enfoque estructural-histórico demuestra las ambigüedades de tesis que no ponen radicalmente en causa el sistema que produce la marginalidad, y analizando los distintos niveles de la sociedad global en diversos sectores institucionales (sectores económico, ecológico, cultural y psicológico, político, social), distingue cómo individuos o grupos pueden ser integrados en una sociedad sin ser integrados a la sociedad (la del grupo dominante), **en**

la medida en que su integración se realice por un sector institucional marginal.

Entendiendo la masa marginal como el sector de población afuncional de la sobrepoblación relativa que el desarrollo capitalista impone, se ha encuadrado la discusión de la marginalidad en la estructura de clases sociales: sobrepoblación relativa y ejército industrial de reserva son, en términos de Marx, los conceptos que permiten explicar el desempleo disfrazado y aparente como resultado del desarrollo desigual de las formaciones económicas de un mismo sistema capitalista. Esta contradicción es la que se expresaría en la marginalidad, entendida aquí económicamente, y presentada por J. Nun como superación de la interpretación dualista.

Si se trae aquí esta discusión general, que de ser la ocasión podría pormenorizarse largamente, es porque la marginalidad ecológica con que se presentan las formas de crecimiento urbano que consideramos se ha relacionado a menudo con la imagen de la marginalidad social de sus habitantes. Pero esta correlación trivial se demuestra falsa casi siempre, en un estudio en profundidad. Diversos análisis en Santiago, en Bogotá y otras ciudades latinoamericanas muestran la complejidad de las características demográficas y sociales de los pobladores periféricos, irreductibles a un común denominador de marginalidad. Mucho más próximos, estudios sobre Lisboa y sobre Barcelona confirman más aún la independencia entre un proceso de crecimiento, ecológica o urbanísticamente marginal (por su localización, su formación y sus vínculos) y un contenido poblacional con niveles de integración al sistema económico y social muy altos a veces. Marginalidad socioeconómica y marginalidad espacial no coinciden necesariamente, y tienden a hacerlo menos a medida que la evolución del desarrollo capitalista tiende a reducir la primera y utilizar la independencia de la segunda como instrumento en vez de producirla como resultado. Claramente la marginalidad del desarrollo físico es entonces tal solamente en un sentido específico; como proceso social es precisamente todo lo contrario: no sólo efecto producido del sistema, sino, aún más, mecanismo integrado de su reforzamiento.

LA URBANIZACIÓN MARGINAL EN BARCELONA

En el crecimiento de la Barcelona moderna, los barrios de Urbanización Marginal son importantes tanto por su volumen cuantitativo como por la impronta que marcan definitivamente en la estructura territorial metropoli-

tana. Durante el último decenio (1960-70) pueden calcularse en unos 100.000 los residentes instalados en estas zonas mientras era de 500.000 el incremento total de población en la Comarca. Su importancia proporcional es, sin embargo, mayor todavía que lo que estas cifras indican, puesto que el ritmo de sustitución de población en estas zonas es muy superior al promedio en la ciudad. Puede decirse que estas áreas han absorbido, de hecho, un cuarto del crecimiento. Esta es también la relación que resulta de considerar sus dimensiones superficiales. Mas de un 25 % del crecimiento superficial comarcal (incremento del suelo ocupado para uso urbano) lo ha sido a través de estos procesos marginales: o sea que de cada cuatro Ha. de nueva ocupación tres han crecido según formas «ortodoxas» (ensanches, polígonos, zonas suburbanas o ciudades jardín, etc.) y una ha aparecido clandestinamente. Si añadimos la consideración de que, en estos años, gran parte del crecimiento ortodoxo ha aprovechado infraestructuras y ordenaciones preexistentes, se acercaría a la mitad del total el peso que la Urbanización Marginal ha tenido en el avance roturador de la ciudad sobre su entorno rústico.

Por la formación de los actuales barrios de Urbanización Marginal en Barcelona podemos distinguir cuatro grupos:

A) Un primer grupo, el más antiguo, lo constituyen las parcelaciones *derivadas de antiguas urbanizaciones de ciudad-jardín*, iniciadas por los años 20 y 30 como segunda residencia de pequeña burguesía, y que, fracasadas como tales, se adaptan (por fraccionamiento de la parcelación, y realquiler o degradación de las viviendas) a un aprovechamiento más intenso y depreciado. Se trata de urbanizaciones situadas casi todas ellas en las vertientes norte y levante de la sierra de Collserola y Tibidabo, aferrándose a terrenos abruptos por medio de trazados arborescentes e inconexos; dentro del término de Barcelona aparecen en Vallvidrera, Las Planas, Las Roquetas y Torre Baró; en Sardanyola, Montflorit, Singuerlín y ciertos sectores del Camino Hondo en Sta. Coloma de Gramanet; los barrios de Sistrells y Sto. Cristo en Badalona; etc.

Su imagen materializa sobre el territorio el efecto de las grandes inmigraciones en período 1918-30 (expansión comercial catalana, Exposición Universal de 1928, Obras Públicas, coyuntura bélica internacional) que conducirían drásticamente la imagen pequeño-burguesa de *la casa i l'hortet* a las reales dimensiones del crecimiento proletario de la ciudad. Desclasadas entonces urbanística y socialmente, estas áreas experimentarían su ocupación más intensa durante el período 1950-60 como consecuencia de la segunda oleada inmigratoria de postguerra.

B) Un segundo grupo es el de los iniciados después de la guerra, entre los años 1940-45, e incluye parcelaciones marginales destinadas ya directamente al mercado clandestino de infravivienda. Estas urbanizaciones son de características extremadamente precarias. Aparecen por ocupación directa o venta ilegal de terrenos no edificables (por lo accidentado de su topografía o su destino a usos públicos). A diferencia de las del grupo anterior, *dependen directamente de Barcelona* y se localizan en su entorno próximo, tras fajas de suelo libre expectante. Son los casos de Can Caralleu, Agudells, Flor de Maig, Carmelo, Vallbona, La Catalana, etc.; forman una corona concéntrica al borde de la primera barrera física constituida por la sierra de Collcerola y el río Besós.

Aquí se trata desde un principio de vivienda permanente y proletaria, y los mecanismos de asentamiento son casi siempre ilegales: ocupación clandestina o contratos privados abusivos. Los barrios no son grandes, pero sí muy compactos y de una gran densidad. Las viviendas, autoconstruidas, nacen poco a poco según los recursos de los residentes y ofrecen la imagen característica de las «coreas» que en los años 50 (época de máxima ocupación de estas zonas) tipificará visualmente las laderas montañosas del suburbio barcelonés.

C) En los años 1950-60, no solo se densifican al máximo las zonas anteriores sino que aparece un tercer grupo de áreas de urbanización marginal *dependientes de los núcleos suburbanos comarcales*. Por ejemplo Las Marítimas de Montgat, o S. Ramón, S. José y S. Antonio en los términos de San Vicente y San Baudilio de Llobregat, las Colomeras en Gavá, etc. dependen de los núcleos urbanos respectivos no solo por su proximidad geográfica sino también en cuanto al funcionamiento de su transporte, comercio, servicios, etc.

Estas áreas, promovidas con expectativas de residencia permanente, alojan un contingente importante de la nueva mano de obra inmigrada. El crecimiento, de edificación compacta como el del grupo anterior, se ha mantenido a ritmo intenso hasta el presente: en muchos casos encubierto ya con algún trámite o tolerancia administrativa, a partir del planeamiento comarcal de 1953.

El proceso de ocupación ha tomado aquí su forma más típica: a partir de una parcelación especulativa no legalizada, construcción clandestina de coreas por las familias residentes, con ausencia total de servicios municipales y de infraestructuras de urbanización. Será después de la edificación del barrio, dificultosamente y a costas de sus habitantes, que estos servicios se irán implantando, muchas veces a través de reivindicaciones conflictivas. La respuesta dada a estas reivindicaciones por la administración,

marca el punto decisivo para el futuro del barrio: es la disyuntiva entre su congelación definitiva en vistas a reutilización del suelo o su progresiva integración a los *standards* y relaciones de la ciudad. Esta disyuntiva se está resolviendo, en los años 70, según la segunda alternativa para la mayoría de los barrios incluidos en este grupo, a diferencia de las zonas pertenecientes al período anterior que tienden a ser forzadas a la congelación. La diferencia se explicará, sobre todo por su distinto papel en el proceso de formación de rentas del suelo.

D) Finalmente aparece el grupo más joven, el de las urbanizaciones marginales surgidas en los años 60. Son también áreas de vivienda obrera permanente, y dependientes de los núcleos comarcales en cuanto a comercio y servicios. Pero su localización tiene, como rasgo diferencial común, una *situación aislada* geográfica y funcionalmente del centro urbano vecino. Son como avanzadas urbanas en zona rural, con cierto carácter de implantación pionera que tiene que ver con el papel especulativo que su promoción comporta. La Guardia y San Roque en el municipio de San Vicens Horts, Can Thias en Gavá, la ladera sur de San Ramón en San Baudilio, las Costeras en Montgat o Vistalegre en Castelldefels son muestras de este grupo, como lo es en Badalona el barrio de La Balsa, aunque más antiguo de origen. Todas ellas están ahora en fase de densificación y/o legalización especulativa.

Surgidas en un tiempo en que el control administrativo y el planeamiento urbanístico eran ya importantes en la Comarca, y en emplazamientos cuya topografía y propiedad poco pueden confiar en la ocultación o el descuido, constituyen los ejemplos más claros del sentido que esta forma atrasada y precaria de hacer ciudad toma frente al auge simultáneo de los polígonos oficiales y del mercado inmobiliario de la vivienda obrera, ya plenamente desarrollados en el crecimiento barcelonés de esta década.

LA URBANIZACIÓN MARGINAL COMO MECANISMO DE PLUSVALOR

Vistas en los capítulos anteriores, por una parte las interpretaciones habituales sobre el crecimiento marginal, y por otra sus características concretas en el caso de Barcelona, ¿cuál es, pues, la interpretación que cabe darle al fenómeno en su conjunto, tal como históricamente ha ido presentándose? Los barrios de urbanización marginal ¿son el resultado directo de una demanda insatisfecha por vivienda barata, que se refugia en terrenos sombríos en interés propio? ¿Es, simplemente, como otra forma de suburbio, hábitat clandestino de los marginados económicamente del

mercado de la vivienda? ¿Es la respuesta espontánea, por la autoconstrucción y la vecindad comunitaria, a una administración pública impotente y a un orden jurídico desbordado por los hechos? ¿Es el reflejo físico de subculturas preindustriales manteniéndose en situación de marginalidad social o económica?

Ninguna de estas hipótesis, las habituales en la literatura existente, con aclarar aspectos importantes del problema, llega sin embargo a poder explicarlo tal como se presenta en ciudades de capitalismo semi-desarrollado como las del área latino-europea. En Barcelona, concretamente, las proporciones numéricas del fenómeno, aún con su importancia desde el punto de vista territorial serían inferiores a una evaluación correspondiente de los déficits de vivienda económica en los distintos períodos. La existencia de esa demanda latente es pues condición de este crecimiento pero no puede explicar sus características distintas respecto a otras formas de residencia obrera.

Por otra parte, ¿cómo atribuir al desbordamiento administrativo, a la espontaneidad incontrolada, la existencia de un fenómeno que compromete decisivamente la evolución de la ciudad cuando, al mismo tiempo, se están emprendiendo desde la administración acciones más duras, rigurosas y refinadas de planificación y control?

Asimismo, la evidencia y la prueba empírica de las encuestas realizadas (analizando una muestra de 1.000 familias en 21 barrios) confirman cómo la integración económica, cultural y social de los residentes en estas zonas no difiere sensiblemente del promedio de las familias obreras de Barcelona; en su nivel de renta, en sus conductas espaciales, en su empleo y nivel profesional, en su origen regional, etc. Una gran mayoría, además, proviene ya de residencias más característicamente urbanas (realquilados en distritos centrales o periferias densas), lo cual excluye toda explicación del fenómeno en una imagen de comunitarismo o marginalidad socioeconómica.

Creemos en cambio, que la atención a la estructura espacial del mercado del suelo puede ofrecer claves más potentes para entender la aparición y desarrollo de la Urbanización Marginal en ciudades como Barcelona. En cuanto la apropiación de plusvalías derivadas del crecimiento sería la que constituye el motor caracterizante de este proceso, y la lógica de su maximización la que racionaliza inconscientemente la conducta de muchos de sus protagonistas. Y así resultando ser las relaciones sociales (jurídico-económicas) de apropiación de las plusvalías, las determinantes fundamentales del proceso. Más que características intrínsecas de los usuarios, de los promotores o de los terrenos, que jugarán como condiciones del mismo y no como sus causas.

Por las Urbanizaciones Marginales, el refuerzo de las expectativas periféricas, provocando la formación en tales zonas de rentas absolutas, aumenta progresivamente también las rentas de posición, «diferenciales», de las áreas más céntricas. Por ello, en períodos de baja inversión de capital en desarrollo urbano (como en las épocas señaladas), donde no hay extensión de infraestructuras exteriores que valoricen las coronas externas ni hay operaciones de reestructuración interior que provoquen nuevas rentas diferenciales, la presión periférica de las Urbanizaciones Marginales puede resultar decisiva para mantener en expansión el mecanismo de formación y explotación capitalista de las plusvalías.

En cuanto que la formación de la renta del suelo surge, no de un equilibrio de mercado (que no es tal, y en todo caso monopolizado desde la oferta), sino por la anticipación del beneficio de explotación (promoción y venta de viviendas), basta con el establecimiento de un primer asentamiento, aún mínimo y precario, para generar el plusvalor (puesto que ya garantiza expectativas). El hábitat marginal suple así, en estas zonas, la falta de infraestructuras y de calificación urbanística como fomento de rentas de suelo; no como fenómeno «anormal», pues, sino con plena funcionalidad para el mecanismo general del crecimiento urbano capitalista.

Así, en las zonas del grupo último (D), típicamente aisladas en rincones de fincas mayores, la descomposición de la propiedad inicial y la tolerancia de formas de ocupación degradadas parece justificarse solamente por la expectativa de que esa presencia comporte una infraestructura, una circulación y unos servicios, que valoricen el resto del terreno intermedio. La magnitud de la renta «absoluta» generada sólo por pasar el suelo rústico a un uso urbano es tanta, y tan inciertas las condiciones para que la ciudad se oriente en dirección a aquellos suelos, que conviene abstenerse de una parte de aquella renta por reducir el riesgo de esta incertidumbre. Es una forma latente de coacción al crecimiento urbano (a la administración que lo regula, al planeamiento que lo delimita y a los servicios públicos que lo siguen) hacia el propio sector, en cuanto el asentamiento marginal inicial permitirá luego aducir razones «sociales» y de buen orden público para legalizar y consolidar definitivamente la calificación urbana de todo el sector.

En este funcionamiento coinciden actualmente las zonas más antiguas, las del período (A), cuya evolución presente las asimila de hecho a las del último grupo, tanto por su situación aislada como por el tratamiento legalizador que tienden a recibir. Aunque originadas con fines no propiamente especulativos, su transformación y el crecimiento de la ciudad las llevan a cumplir ahora un análogo papel en la generación de plusvalía territoriales. Los efectos que Sistrells o La Balsa han inducido en el crecimiento de Badalona, justificando planes y ocupaciones masivas de las laderas

intermedias, coincide con el papel efectuado por Vistalegre en Castelldefels o por San Roque en San Vicens del Horts: formación de rentas absolutas por la extensión de expectativas de uso urbano a todo un sector de suelo inútil hasta entonces.

Pero la claridad esquemática de estos ejemplos podría resultar engañosa si de ella se dedujera una interpretación subjetivista del mecanismo, como debido al maquiavelismo promotor de ciertos propietarios, o a un determinismo ecológico de la situación y morfología de ciertas fincas. Naturalmente no todas las áreas de urbanización marginal muestran evoluciones tan obvias. Pero la importancia de los ejemplos anteriores hay que verla sólo en su valor de indicadores. Porque más allá de la coincidencia de algunas promociones en encarnar en concreto la lógica general, ésta aparece en la resonancia conjunta de una conducta, muchas veces protagonizada azarosa e inconscientemente, pero que va configurando la optimización del mecanismo promotor del crecimiento como maximización *global* de plusvalías. Este es el argumento importante. Ahí es donde la Urbanización Marginal toma su máxima significación: en tanto que, en conjunto, su efecto valorizador del territorio maximiza las expectativas de uso urbano que un crecimiento no difuso de la residencia obrera, compactado en un solo sector o dirección, en unos polígonos o en unas pocas áreas, nunca llegaría a alcanzar. El simulacro de urbanización que las ocupaciones marginales suponen es el modo óptimo de utilizar un contingente menor de la residencia proletaria que ni debilita la demanda sobre el respectivo mercado institucionalizado, ni comprometa rígidamente la manipulación futura de las áreas sobre las que se introduce. Y es la prevalencia de esta lógica la que progresivamente lleva a la mutua convergencia de los factores institucionales, jurídicos y financieros (propiedad, planeamiento, inversión), así como las estrategias individuales, conscientes o inconscientes, de promotores (y usuarios) en la urbanización marginal de una geografía.

Asimismo, ya al describir el tercer grupo (C) de barrios, se ha hablado de su actual evolución en relación a los valores del suelo. El proceso de «integración» (legalización + densificación) que la mayoría de ellos resulta seguir, corresponde a la función dependiente de los núcleos urbanos comarcales que, por su posición adjunta y por su origen caracteriza estos barrios. Si los originados en otros períodos eran promociones nacidas desde la ciudad central, estos son típicamente periferias de los núcleos comarcales, y en tal sentido han actuado y tienden a seguir reforzando las expectativas y el plusvalor de los respectivos núcleos (de un modo análogo y homotético al que, respecto a toda la aglomeración, hemos visto cumplían los grupos D o A).

En cuanto al grupo (B), propiamente residual en su origen y en su desa-

rrollo intentando solo la obtención de rentas absolutas en terrenos comercialmente inaprovechables, resulta el menos significativo e importante a este respecto. La posición de estos barrios, mucho más central que la de otros de anterior aparición, muestra claramente su origen circunstancial, y los hace más próximos a admitir interpretaciones de tipo geográfico o sociológico como las comentadas críticamente más arriba.

CONSECUENCIAS

La interpretación de un fenómeno de crecimiento urbano como la Urbanización Marginal, en términos de la estrategia capitalista de formación de plusvalor, no puede, sin embargo, entenderse como pretensión de reducir todas las dimensiones del problema a una única visión economicista. Son evidentes los graves esquematismos que tal simplificación supondría.

Aún relativizado, sin embargo, este análisis permite proponer y verificar algunos puntos de interés teórico general en el debate sobre el crecimiento urbano:

1. Aparece claro el sentido histórico que las rentas del suelo toman en la evolución de la ciudad capitalista semi-desarrollada. A diferencia del caso latino-americano, por ejemplo, donde la formación del plusvalor territorial sería solo un componente incipiente en la determinación del crecimiento urbano, en las ciudades latino-europeas, esta plusvalía aparece como el mecanismo fundamental de explotación y acumulación capitalista del crecimiento urbano, en las fases de transición del capitalismo liberal al financiero.

Este papel predominante de la renta territorial en la formación de la ciudad capitalista, tiende a disminuir en la medida en que una modernización de la composición orgánica del capital se orienta más a la inversión propiamente tal en la industria urbana (construcción, infraestructuras y servicios). La importancia de la Urbanización Marginal en este contexto es, pues, la de canalizar decisivamente la necesidad de formar y extender nueva plusvalía en las etapas en que la estructura económica no invierte en la ciudad (como estructura física), sino que le exige beneficios especulativos: la posibilidad misma de esta etapa de acumulación especulativa está en la garantía de futura demanda de inversión que el capital monopolista se dispondrá a proporcionar.

2. En tal contexto, la teoría económica neoclásica sobre la renta del suelo aparece insostenible. No es tanto el valor funcional de una centralidad

o el valor de rareza (ajuste oferta-demanda) el determinante del valor, cuanto la posibilidad de vincular al suelo la detracción previa de un beneficio futuro. La propiedad privada del suelo es la relación jurídico-política básica que permite este mecanismo. Así, siempre es desde fuera hacia adentro y no al revés, desde el campo a la ciudad, desde la acumulación periférica, como se forman y elevan progresivamente las rentas territoriales.

3. Los movimientos sociales urbanos que surgen en los barrios de urbanización marginal (reacciones populares frente a su equipamiento, segregación, renovación o expulsión, etc.) pueden aclarar el sentido profundo de su conflicto interpretando la estrategia del capital sobre sus barrios como articulada en el proceso *general de formación de plusvalor*. Si los conflictos en estos barrios surgen con singularidad propia, es precisamente porque contestan a unas políticas específicas cuya razón está en aquella estrategia. Las condiciones locales de precariedad o subconsumo colectivo (deficiencias de equipamiento y servicio, malas condiciones de vivienda, etc.), son, en este sentido, efectos derivados, y en cuanto no específicos respecto al conflicto, pueden resultar a menudo integrables con mayor facilidad por respuestas paternalistas o «avanzadas» de los grupos dominantes.